

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 15:18 horas del lunes 23 de diciembre de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **JORGE MORALES SANHUEZA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- GONZALO CONSTANZO MONSALVE**
- SAMUEL MONTECINOS ZAPATA**
- CAMILA FLORES MUÑOZ**
- ROLANDO AGURTO ACUÑA**

Como Ministro de fe la Srita. Lucy Cartes Ramírez, secretaria municipal

El Alcalde dice “siendo las 15:18 horas, día lunes 23 de diciembre del 2024 en nombre de Dios iniciamos la tercera sesión de concejo, muy buenas tardes a todos los seguidores de redes sociales, equipo municipal, estimados concejales, empezamos con el punto número uno, aprobación de concejo anterior”.

TABLA. –

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.- Oficio Ord N°54 de fecha 12.12.2024, Control Interno, representación y no pago de descuentos obligatorios mes de noviembre de 2024, por parte del DAEM de Trehuaco.

2.- Oficio N°E581061/2024. Contraloría Regional de Ñuble, remite Informe Final N°904 del 2024, sobre auditoria a los gastos, al uso de recursos y a las transferencias otorgadas por la I. Municipalidad de Trehuaco.

3.- Carta de Agradecimiento de fecha 19.12.2024, Grupo Scout Cuna de Leftraru.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE



1.- Proyecto Implementación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Global y de Servicios Municipales, (adquisición de licencias para el mejoramiento de la gestión; gestor documental, correos electrónicos institucionales y licencia Microsoft)

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

2.- Votación Modificación Presupuestaria Educación.

3.- Votación Renovación Patentes de Alcohol.

4.- Votación Convenio de Pago para las siguientes Patentes comerciales:

.- Paneles Leonera Limitada, Rut: 76.511.415-2, Rol 1-16.

.- Industria Rio Itata II S.A, Rut: 76.778.720-0, Rol 1-20.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 01 con fecha 09 de diciembre del 2024, que se les hizo llegar a sus correos para su aprobación, también presentar dos concejales que están ausentes, la concejal Claudia Parra y el concejal Luís Monsalve, quienes por temas de salud no pudieron asistir a este concejo hoy día ya, le mandamos nuestros saludos también, que tengan una pronta recuperación, entonces vamos a llamar a votar el acta de sesión ordinaria número 1 del 09 de diciembre del 2024”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecino Zapata, Camila Flores Muñoz, y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024.

El Alcalde dice “se aprueba el acta sesión ordinaria número 01. Segundo punto de la tabla correspondencia despachada no hay, correspondencia recibida”.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay



b.- RECIBIDA

1.- Oficio Ord N°54 de fecha 12.12.2024, Control Interno, representación y no pago de descuentos obligatorios mes de noviembre de 2024, por parte del DAEM de Trehuaco.

El Alcalde dice "oficio ordinario número 54 fecha 12 de diciembre del 2024 que es de control interno, para que don Edgardo nos puedan venir a presentar por favor"

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice "hola buenas tardes señor alcalde, señora concejala y señores concejales y quienes nos ven por la plataforma. Bueno el oficio que yo envié, que se lo envió al presidente del concejo, que es el alcalde, con copia a cada uno de ustedes dice relación con el no cumplimiento del pago de las imposición en forma oportuna del departamento de educación, ya, lo cual no es una situación nueva digamos, es una situación lamentablemente que yo sé que ustedes la saben, pero yo cada mes que vaya sucediendo esto se los voy informando de esta manera, después en mi informe trimestral igual hago un resumen de lo que sucede con las cotizaciones en los tres servicios, pero básicamente ese es el oficio que yo les envío donde les estipulo el monto que fue declarado y no pagado y también coloco algunos artículos de lo, del incumplimiento en el cual se recayó al no haber pagado las imposiciones al día, eso quedó abierto si hay alguna consulta, pero no es más que eso señor alcalde".

El Alcalde dice "no sé si hay dudas, bueno eso se ha venido repitiendo lamentablemente como dice Don Edgardo hace 27 meses, y eso es principalmente porque no el presupuesto no alcanza para pagar liquidez y cotizaciones, así que ya don Edgardo muchas gracias por la información, dudas concejales, no. Bueno hay un tema que lo dije yo que es el tema presupuestario de Educación que yo me comprometí por lo menos de aquí a marzo, si es posible antes, cada vez, ahí, con el jefe de daem lo estamos revisando, porque esto es una bola de nieve que crece día a día y que si no le damos solución pronta nos podemos ver en serios problemas a corto plazo, entonces es un tema que tenemos que darle solución de aquí a más tardar si Dios quiere en marzo del próximo año".

2.- Oficio N°E581061/2024. Contraloría Regional de Ñuble, remite Informe Final N°904 del 2024, sobre auditoría a los gastos, al uso de recursos y a las transferencias otorgadas por la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "en segundo punto de información recibida que es un oficio de contraloría, que es el último informe final, número 909 sobre auditorías a los gastos, al uso recursos y a transferencias otorgadas por la municipalidad trehuaco, esto fue, los últimos meses que estuvo el controlar acá hizo un informe y me gustaría que nuestro asesor jurídico nos pudiera explicar más menos el informe bien resumido, tengo entendido que a sus correos también les llegó para que nos expliquen en resumen y para atender también eso, porque hay que dar respuesta lo antes posible a ese tema, don Fabian".



Don Fabian Orellana, Asesor Jurídico, dice "buenas tardes señor presidente, honorable concejo, funcionarios y a todos los vecinas y vecinos que nos siguen, como señala el presidente el 17 de diciembre del año en curso llegó el informe final de la auditoría de contraloría que establece una serie de observaciones que vamos a detallar en esta oportunidad, primero como los hechos más relevantes que son los principales resultados contempla que existe una falta de control en las horas extraordinarias, ya, y sobre el cálculo de estas, principalmente esto se ve reflejado en que la autorización es posterior a la realización de las horas extraordinarias, otro punto que se destaca dentro del informe es la contratación de familiares funcionarios municipales, ya, si bien esto es un hecho que se contrasta en una nómina que establece quiénes son los funcionarios que tienen grado parentesco, es una cuestión que la ley no establece una inhabilidad, ya, y de hecho la misma contraloría lo establece en el informe, ahora junto con control analizamos esta situación y vemos en realidad la preocupación de contraloría es el tipo de contrato que tienen estos funcionarios y cómo realizan funciones que son permanentes y cómo deberían ir mutando a contrata o a código dependiendo de cuál sea la función que realiza, finalmente hay un catastro de beneficiarios de ayudas sociales que también establecen una observación preocupante y que busca elaborar una instancia de control mucho más exhaustiva, otro punto que también destaca el informe es lo referente al manejo de las redes sociales del municipio, en ellos se manifiesta la preocupación debido a que se contempla en la interpretación de contraloría una especie de propaganda a ciertos funcionarios del municipio, cuestión que puede ser a lo mejor tomado como una cuestión de costumbre de una invitación de ciertos funcionarios a la comunidad, en este caso de contabilidad la objeta y por ende entiendo que el municipio va a tener un desarrollo más institucional respecto a estas invitaciones en un futuro, estas son las principales informaciones, a esto más que fueron subsanadas de forma anterior, por ejemplo relativo a los titulares de las cuentas corrientes, del manejo de cuentas corrientes donde en el sistema de contraloría todavía aparece donde Luis Cuevas, pero esto fue contrarrestado inmediatamente por el municipio al señalar que si bien el sistema de contraloría está él como titular ya había sido dado de baja en las cuentas bancarias, entonces es una cuestión formal, ya, que no había sido realizada oportunamente, se repite otra vez una cuestión que efectivamente resulta ser preocupante que es la conciliación de las cuentas bancarias, esto lleva un tiempo lato y se ha mantenido, no se ha podido actualizar, entiendo que han habido avances y eso bueno es lo que se va a contestar a contraloría en esta oportunidad me imagino, esos son como los temas más relevantes del informe, ustedes tuvieron acceso, no sé si tienen algún comentario o algún punto que consideran importante que se pueda desarrollar ahora en esta oportunidad".

El Alcalde dice "hay alguna duda, hacemos una ronda de consultas. Concejal Samuel Montecinos".

El concejal Samuel Montecinos dice "Por el momento no señor presidente, está todo Claro".



El Alcalde dice "gracias Samuel. Concejal Rolando Agurto".

El concejal Rolando Agurto dice "agradecerle a nuestro abogado jurídico por la aclaración, bueno aquí sabemos que la contraloría es una institución bien seria que no deja pasar puntos débiles podemos decir y si la ley, la ley es así hay que aplicarla como corresponde, y si hay irregularidades, lo que haya, hay que esperar que la ley se manifieste y poder tomar alguna decisión más adelante, solamente eso podría agregar".

El Alcalde dice "gracias concejal. Sí, de todas maneras, tenemos que responder a ese, a ese oficio y vamos a tener que tomar algunas medidas seguramente de acuerdo a la recomendación que nos hacen llegar".

La concejala Camila Flores dice "Bueno agradeciendo, denante no había saludado a la gente que nos estaba viendo y a los directivos, así que buenas tardes, se agradece a Don Fabián la aclaración de la auditoría a grandes rasgos, sí llama la atención el tema de la ayuda social el poco control, ya, qué es lo que más uno realiza en terreno cuando la gente comenta la poca ayuda que a ellos les llega, entonces yo ese punto le haría hincapié, lo demás me queda todo claro, se leyó el tema del informe y como dice Don Fabián la información que él entregó es a grandes rasgos y también es la que más importa, el tema bancario, el tema de las ayudas sociales, el tema de las horas, pero eso se puede ir subsanando con el tiempo si mal no me equivoco, cierto Don Fabián".

Don Fabian Orellana dice "así es"

La concejala Camila Flores dice "eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala. Concejal Gonzalo Constanzo".

El concejal Gonzalo Constanzo dice "Muchas gracias presidente, yo son dos temas los que quiero tocar, uno es sobre las ayudas sociales, acá el informe hace mención que no hay un protocolo de ayudas sociales, entonces eso, hacer hincapié en que se solucione lo antes posible, porque es algo que todos reclaman en todos lados sobre el protocolo, y lo segundo también hacer mención a las horas extras, sobre esta autorización de horas extras que es posterior a cuando fueron realizadas, eso muchas gracias".

El Alcalde dice "Gracias concejal. Sí, yo concuerdo con usted, hay un tema de que lo estamos revisando ya con la administración y el equipo para poder llevar un registro, cuando se entrega una ayuda social debería haber un registro, entiendo que hay una plataforma para poder hacerlo, si no se hizo ignoro por qué, pero habrá que averiguarlo y obviamente desde aquí en adelante llevar un registro de todas las ayudas sociales y eso nos va a ayudar muchísimo también para llevar ciertas estadísticas y las ayudas que vayan dirigidas donde corresponden, va a ir dentro de la, de la respuesta que tenemos



que darle al contralor, no habiendo más consultas liberamos a nuestro asesor jurídico, gracias Fabián”.

Don Fabian Orellana dice “Muchas gracias señor presidente, permiso”.

3.- Carta de Agradecimiento de fecha 19.12.2024, Grupo Scout Cuna de Leftraru.

El Alcalde dice “Pasamos al punto 3 entonces de correspondencia recibida, hay una carta de agradecimiento, no sé si nos puede ayudar señorita Lucy”.

La secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice “muchas gracias señorita Lucy. Se agradece los gestos realmente que muchas veces son solicitudes, pero también es valorable cuando hay este tipo de cartas de agradecimiento, se trató de cumplir en todos los requisitos que nos pidieron, como dice el grupo scout y su directiva, se trabajó contra el tiempo, se habilitaron los boldos en tiempo récord, se trabajó en limpieza de las piscinas que pudieron ocupar y brindarles al espacio, ayuda, el transporte, vinieron de diversas comunas, tuve la oportunidad de acompañarlos en un día ahí, compartir con ellos verdad que estaban muy contentos y transmito también esa gratitud para el concejo también, porque me hicieron así que se les hiciera llegar ya, así que eso, contento, felicitar también a todo el equipo que trabajó para que ese día que estuvieron reunidos lo hicieron de la mejor forma posible como corresponden, porque hay varios niños que son de la comuna y que participan en el scout, así que nosotros igual contento que se haya podido realizar esa actividad aquí en nuestra comuna, no habiendo más puntos de correspondencia recibida pasamos al punto 3, cuenta del señor presidente”.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

1.- Proyecto Implementación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Global y de Servicios Municipales, (adquisición de licencias para el mejoramiento de la gestión; gestor documental, correos electrónicos institucionales y licencia Microsoft)

El Alcalde dice “acá tomarme unos minutos para contarles sobre un proyecto de implementación del plan de mejoramiento a la gestión global y de servicios municipales, qué quiere decir, esto era adquisición de licencias para el mejoramiento de la gestión, un gestor documental, correos electrónicos institucionales y licencia Microsoft, ya, este fue un proyecto que se adjudicó la administración anterior, ya, y creo que lo, ese proyecto llegó en marzo del presente año, del 2024 ya y tenía plazo de ejecución al 30 de noviembre de este mismo año, eran alrededor de 20 millones de pesos y lamentablemente en todos esos meses no se ejecutó ese proyecto, ya, no se llamó a licitación, cuando nosotros asumimos ahora el 6 de diciembre nos enteramos de esto”.



tratamos de hacerlo en tiempo récord pero como esto era por la asociación Valle del Itata, tengo entendido que anduve la secretaria administrativa de eso y nos dijo que estábamos, como estábamos con plazo caducado nos tocaba lamentablemente devolver los dineros, ya, así que queda una pena, porque se necesita dentro de la gestión y de apurar ciertos trámites, el tema de por ejemplo no tenemos, no tenemos correos institucionales ya, el gestor documental también es sumamente necesario, las licencias también, de utilizar los programas de Microsoft también son necesarias, entonces es una pena que no se haya hecho lamentablemente el concurso en todos esos meses que les menciono, para haber realizado este proyecto, entonces lo doy a conocer porque cuando son noticias buenas hay que darlas y cuando son malas igual hay que lamentablemente poner la cara y decirlo, es plata que se pierde, alrededor de 20 millones de pesos que aun así yo estoy tratando de solicitar una reunión a ver si es que, que no escuchen las comunas vecinas, a ver si podemos hacer algo para poder rescatar eso ya, porque como nosotros asumimos recién hace aproximadamente dos semanas, y aparte ya estábamos con plazo vencido, a ver si podemos rescatarlos, pero ya eso es más que técnico una reunión ya de buenas voluntades ya, así que era para informarle también al concejo del asunto de este, de este proyecto, no sé si quieren hacer alguna acotación, alguna ronda o lo dejamos ahí, está todo claro, ya. Pasamos entonces al punto 4, cuenta de comisiones, no hay todavía, punto 5 asuntos pendientes no hay, vamos a pasar al punto 6 asuntos nuevos.

Aquí está la votación de modificación presupuestaria municipal, ahí va a pasar a explicar, si ya pasamos a la de salud primero entonces, o sea perdón educación, señora Marioly, está la última modificación del año, buenas tardes señora Marioly".

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

2.- Votación Modificación Presupuestaria Educación.

La señorita Marioly Parra, Encargada de Finanzas Daem, dice "Buenas tardes señor presidente, señor concejales, esta modificación que se les hizo entrega la semana pasada es la de cierre, qué quiere decir, que nosotros organizamos las cuentas o las ordenamos en base a los mayores ingresos y las cuentas que tuvimos mayores gastos, entonces acá ustedes pueden ver que nosotros tuvimos mayores ingresos en traspasos municipales de la dirección de Educación Pública que ese es el FAEP, el FAEP y el fondo de la reactivación educativa está todo ahí, además de eso tuvimos mayores ingresos en licencias médicas y otros devoluciones o reintegros que fueron de licencias rechazadas y algunas que fueron pagadas directamente a los docentes y se les hizo la solicitud de



reintegro y todos estos mayores ingresos fueron a principalmente a gastos en personal que son remuneraciones, titulares, contrata y código del trabajo, también se fue a la cuenta número 22 que son alimentos, textiles, materiales de uso consumo que son librería, servicios básicos, porque ahí en servicios básicos esta tan alto, porque nosotros hasta mitad de año estuvimos pagando los convenios de la luz, estos convenios se firmaron el año pasado, eran 12 cuotas y se terminaron de pagar en agosto, ahora ya no tenemos deuda de luz gracias a Dios, así que para el próximo año obviamente que se monto va a bajar porque ya el consumo mensual, también se fueron algunos mantenimientos y otros gastos, también acá en prestaciones provisionales, transferencia de prestaciones provisionales, transferencias corrientes y aquí en otros gastos corrientes, compensaciones por daños a terceros a la propiedad son algunas demandas que se pagaron este año de algunos asistentes que se habían ido y demandaron y el último punto es adquisición de activos no financieros, acá tuvimos que aumentarle harto a la cuenta de programas informáticos, porque este año al igual que el año pasado se pagó un preuniversitario que es a través de una plataforma y son para todos los niños del Liceo que tienen este beneficio, así que ahí nos cuadramos en cuanto con los ingresos y los mayores gastos que tuvimos este año, eso".

El Alcalde dice "alguna duda concejales, no. Podemos llamar a votar entonces".

La concejala Camila Flores dice "no tengo ninguna duda, me quedó todo claro señor presidente, las modificaciones fueron ya explicadas, así que diga usted nomás".

El Alcalde dice "llamo a votar entonces por la modificación presupuestaria de educación recién mencionada".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria de cierre del Dpto de Educación Municipal:

CUENTAS DE INGRESOS A AUMENTAR							
1	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
115	05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$468.285.000
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		009				DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$241.251.000
		101				DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	\$227.034.000
						INCORPORADOS A SU GESTIÓN	



115	08			C XC OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$251.795.000
		01		RECUPERACIÓN Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS		
		02		RECUPERACIÓN ART. 12		\$250.365.000
		99		OTROS		
		01		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS		\$1.430.000
				TOTAL		\$720.080.000

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR							
2	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21					CXP GASTOS EN PERSONAL	\$326.500.000
		01				PERSONAL DE PLANTA	\$238.500.000
		02				PERSONAL A CONTRATA	\$13.000.000
		03				OTRAS REMUNERACIONES	\$75.000.000
	22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$115.931.000
		01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$2.500.000
		02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$6.040.000
		04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$15.689.000
		05				SERVICIOS BASICOS	\$66.367.000
		06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$8.648.000
		07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$7.625.000
		08				SERVICIOS GENERALES	\$8.062.000
		12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	\$1.000.000
	23					CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$96.000.000
		01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$96.000.000
	24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.517.000
		01	008			PREMIOS Y OTROS	\$4.517.000
	26					CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	\$69.982.000
		01				DEVOLUCIONES	\$45.916.000
		02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$24.066.000
	29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$107.150.000
		04				MOBILIARIO Y OTROS	\$14.602.000
		05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$18.007.000
		06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$29.541.000
		07				PROGRAMAS INFORMATICOS	\$45.000.000
						SUMAS	\$720.080.000

El Alcalde dice "buenas tardes don Juan, para que nos explique la modificación presupuestaria municipal".



Don Juan Godoy dice, Director de Administración y Finanzas, " la del traspaso a educación. Sí, bueno a solicitud del jefe del Daem se traspasan 61 millones aproximadamente al presupuesto de educación y ese presupuesto lo sacamos de la cuenta de la provisión que teníamos del leaseback, ya, básicamente eso, que es como reiterar las últimas, creo dos últimas modificaciones presupuestarias que se han realizado hacia educación en este último semestre donde se ha ocupado ese presupuesto para poder derivar recursos a educación".

El Alcalde dice "sí, sí es prácticamente, es para pagar la liquidez del mes de diciembre, lo que se había conversado, para pagar sueldo de los, de los de educación que les llegó también y lo tienen en sus correos la información, no sé si tiene alguna duda respecto a eso, llamo a votar por la modificación presupuestaria para educación".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 24.05.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	24	03	101	001	TRANSFERENCIA - EDUCACIÓN	401.742.557	400.942.722	61.200.165	462.942.722

CUENTA DE GASTOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DISMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
215	34	01	002	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA - EMPRESTITOS	87.387.728	-	61.200.165	26.187.563

El Alcalde dice "votación unánime, se aprueba la modificación presupuestaria. Bueno ya lo hemos conversado, también se conversó con los profesores y uno de los temas que también está dentro de lo que tenemos que ir solucionando que es poder pagar los sueldos completos, llámate liquidez y cotizaciones y previsiones, pero lamentablemente



por este mes vamos a tener que seguir con la misma, si con lo mismo que se venía haciendo hace un par de meses hacia atrás ya, pero esto se va a solucionar ahí con los convenios de pago que está el compromiso de poder pagar noviembre, diciembre lo más pronto posible una vez que nos aprueben ese convenio de pago con educación.

Hay una tercera modificación presupuestaria, de cierre, sí de ajuste de cierre, ya, para que se la puedan explicar, es el ajuste que se hace a final de año para que las cuentas queden lo más cercano a cero posible ya, lo va a explicar la señora Victoria".

La señora Victoria Avendaño, Encargada de Finanzas Desamu, dice "buenas tardes señor presidente, señores concejales, profesionales municipales y plataforma, como bien dijo la colega de educación este es una modificación de cierre que es la última, es para ajustar los mayores ingresos que pudiéramos estimar de aquí al 31 de diciembre que falta poco, que cuesta un poco, como ustedes pueden ver ahí nuestros posibles ingresos son de \$76.087.000, esto significa que hay un mayor incremento en lo que es el per cápita y otros fondos que nos faltan por ingresar que son de programas, también tenemos allí un incremento en el aporte municipal que se había tratado anteriormente para el bienestar, también tenemos recuperación de reembolso de licencias médicas, por lo tanto, como les dije hace un momento serían 76 los mayores ingresos y esto se traduce los gastos para mayores ingresos lo que es el personal de planta que hay un incremento, para el de contrata y hay una, también una disminución en lo que es otras remuneraciones, después pasamos a las cuentas de bienes y servicios de consumo que esto tiene un mayor ingreso que fuera necesario para poder ajustar nuestras cuentas en distintas como pueden ver en alimentación, textiles, comestibles y una disminución en materiales de uso consumo, también tenemos mayores gastos de lo que significa los básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales y servicios técnicos nutricionales que eso requirió un mayor gasto, porque como son distintos programas ahí tenemos que aumentar, después pasamos a la cuenta 26, tenía un excedente por lo que se tradujo en una disminución cierto en \$1.232.000 y en adquisiciones de activos no financieros también tenemos que aumentar por lo mismo, por los programas gracias a Dios, los programas que nos llegan es un buen aporte y que ayuda a alivianar nuestra carga, por lo tanto si ustedes pueden ver los ingresos son iguales a los gastos, eso es lo que puedo yo informar en este minuto, gracias".

El Alcalde dice "No sé si tienen alguna duda para hacer alguna ronda de consultas, ya hay una solamente, si, es por si tienen alguna duda o consulta esto se da a conocer ahora y en el concejo extraordinario se va a llamar a votar, si quiere hacer alguna consulta puede hacerla altiro".

El concejal Rolando Agurto dice "era solamente agradecer, salud con lo poco y nada que recibe se hacen grandes cosas igual con mucho esfuerzo, gracias señorita Victoria".



El concejal Samuel Montesinos dice "Sí, muchas gracias señor presidente, agradecerle a la señora Victoria, a la jefa Desamu Elizabeth, me parece súper bien que nos hayan facilitado con anterioridad esta modificación presupuestaria de cierre de año, está excelente, así que mis felicitaciones para ustedes, muchas gracias señor presidente".

La concejal Camila Flores dice "Muchas gracias señor presidente, agradecer a la señora Victoria que sé que es una excelente jefa de finanzas, a nosotros que somos nuevos nos queda más claro toda esta situación que la modificación de cierre, así que solamente agradecer la aclaración de estos dineros y cómo van cada uno en su ítem que corresponde".

El concejal Gonzalo Constanzo dice "Muchas gracias, agradecer a la señora Victoria por presentarnos esta modificación de cierre 2024, esta se va a llamar a votar la próxima semana en concejo extraordinario, así que cualquier duda ahí que estudiemos le vamos a estar consultando, muchas gracias".

El Alcalde dice "no habiendo más dudas los dejamos en libertad de acción entonces, muchas gracias por la información entrega, ya entonces pasamos al punto número 3, la va a presentar don Juanito, de nuevo al estrado Don Juan Godoy".

Don Juan Godoy, Daf, dice "cómo explicaban mis colegas está es solo la entrega de la propuesta de modificación, no sé si nos vamos a reunir durante la semana para comentarla, para explicarla en detalle y sesionar entiendo el lunes 30, pero básicamente tiene que ver con eso".

El Alcalde dice "ya, entonces se presenta ahora y se llama votar en sesión extraordinaria para su aprobación, ahora sí pasamos al punto 3 de asuntos nuevos".

3.- Votación Renovación Patentes de Alcohol.

El Alcalde dice "La votación de renovación de patentes de alcohol, nos va a acompañar el encargado patentes Don Fermín Reyes".

Don Fermín Reyes, Encargado de Rentas y Patentes, dice "Buenas tardes señor presidente, buenas tardes señores concejales, colegas funcionarios y también a quien nos sigue por las redes sociales. Corresponde en el mes de junio y diciembre presentar la renovación de patente de alcoholes en su distinta clasificación que existen en la comuna de Trehuaco y es facultad del concejo municipal de acuerdo al artículo 65 letra Ñ de la ley 18.695 de renovar o caducar las patentes de alcoholes, en la comuna existe 21 en distinta clasificación, por lo cual voy a dar lectura de todas a excepción de la última, ya voy a explicar de por qué va a quedar pendiente de su renovación, Ana Luisa Arce Nova letra H mini mercado, Pascual del Carmen Avendaño Chandía letra P



supermercado Paola Cartes Plasencia letra C restaurant, comercializadora Manuel Torres letra p de supermercado Susana del Carmen Díaz Muñoz letra A botillería, Juan Espinoza pedreros letra C restaurant, María Magdalena Gatica González letra C restaurant, Mireya de Rosario Gómez Correa letra H mini mercado, María Gisela Lara Mardones letra A botillería, minimarket MJ Valenzuela letra P supermercado, María José Osorio Espinoza letra C restaurant, Pablo Chandía Arce letra A botillería, Claudia Esther Gatti Arenas letra P supermercado, Sandra Arriagada Neira letra H minimercado, inversiones Monsalve Plasencia letra H minimercado, Jova Arce Parra letra E bar, María José Osorio Espinoza letra P supermercado, Alfredo Soñez Vilivar letra P supermercado, Carmen Silva Sanhueza letra C restaurant y María Sanhueza Muñoz, perdón Mery Sanhueza Muñoz letra C de restaurant, y tenemos pendiente la 21 que es Nancy Figueroa Aguilera, con respecto a esta patente estuvimos en la semana en conjunto con asesor jurídico y también con administrador municipal en reuniones y todos sabemos que ahí esa patente ha tenido mucho problema con respecto a anteriormente Perla Negra y ahora tiene otro nombre que se llama Mangata, creo ya, entonces ha tenido muchos problemas esta patente con reclamos de los vecinos, entonces yo sugiero señor presidente que esta patente quede pendiente para un posterior análisis, de acuerdo también a temas legales, jurídicos, cómo proceder con respecto a esto, hay un informe que también se le va a hacer llegar en este caso a usted, le hice llegar señor presidente también al asesor jurídico y también a los concejales se va a hacer llegar para determinar sobre este patente, porque hay hartos temas jurídico y legales también que ver con respecto a esto, eso es".

El Alcalde dice "gracias don Fermín, entonces como dice usted las primeras 20 patentes mencionadas y leídas recién no presentan observaciones, salvo la última que es, se puede analizar y para eso tenemos plazo todavía para poder aprobarla o rechazarla, eso es lo que nos entregan, no sé si hay dudas de los concejales, quieren hacer alguna consulta para hacer una ronda. Sí, ya partimos entonces concejal".

El concejal Rolando Agurto dice "Don Fermín es la persona de Maitenco Bajo que mandó varias solicitudes al concejo hace un tiempo atrás".

Don Fermín Reyes dice "sí, de Maitenco Alto, frente a paneles Leonera, la industria Rio Itata".

El concejal Rolando Agurto dice "Yo de eso siempre se hicieron varias gestiones pero hasta aquí no se consiguió nada, ni la justicia ha hecho nada entonces, según ella tenía todo al día sus documentos, no sé qué va a pasar más adelante, entonces sería bueno igual seguir investigando este tema y lo que están con sin observaciones creo que no habría problema de aprobarla, pero lo demás dejaríamos pendiente para recuperar más antecedentes y ver la forma como se puede hacer, tenía duda no sabía cuál de él era gracias por confirmarme entonces".



El Alcalde dice "Sí hay dos temas hay, el tema es ella cumple con los requisitos de la patente y otro tema anexo son los ruidos de molestia que puedan causar, entonces aquí lo que se está aprobando es entiendo que es todos los requisitos para poder funcionar de acuerdo a lo que pide la patente, ahora lo otro, no sé si se hicieron algunas observaciones, hicieron alguna solicitud extra que ella no ha cumplido que habría que ver no pueden, pero tenemos tiempo para revisar eso ya y con respecto a los, no sé si tienen más dudas concejal Samuel Montecinos".

El concejal Samuel Montecinos dice "Muchas gracias presidente, bueno respecto al informe que nos presenta Don Fermín agradecerle por estar acá y explicándonos, si bien es cierto en esta renovación de patentes de alcoholes ley 19,00925 a usted se menciona acá que no se presentan observaciones ante estas son las siguientes y son 21, por lo que yo estoy leyendo acá si no hay observaciones como usted menciona yo no tendría por qué abstenerme y aprobaría la, sería mi votación favorable para que esto se renueve, si bien es cierto va a contribuir entre recursos que necesitamos en la comuna, necesitamos nuestra municipalidad que tengamos más ingresos económicos, así que por mi lado si el señor aquí Fermín Reyes nos presenta algún informe o respaldo jurídico de por qué está observada la número 21 ahí tendríamos que verlo y depende de lo que usted diga señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "Lo podemos hacer en forma parcializada así de acuerdo a la información que nos entregó recientemente Don Fermín, el encargado de patentes, entonces podemos llamar a votar por las primeras 20, lo que no significa que la patente número 21 mencionaba recién va a quedar rechazada, sino que va a quedar pendiente de su aprobación o rechazo y para eso tenemos un plazo todavía durante enero".

La concejala Camila Flores dice "Gracias señor presidente, agradecer a Don Fermín por la aclaración, sabemos que este informe de renovación conlleva que todos cumplen el requisito legal para la renovación de patente, dentro de esta informe también está el análisis de la patente número 21 de la señora Nancy Figueroa que es que ella no es que no cumpla los requisitos, sino que ella tiene unos pequeños detalles que subsanar para poder renovarle la patente, y esto conlleva el tema de los vecinos, el tema legal, entonces por ende quedaría al pendiente la aprobación de la renovación de ella en comparación con los otros 20 que se irán a votación ahora de manera parcial, pero muy agradecida de la información y eso sería todo señor presidente".

El concejal Gonzalo Constanzo dice "Gracias señor presidente, muchas gracias Don Fermín por su presentación como dice en el informe que las patentes no presentan observaciones, pero nosotros podemos pedir más información, entonces la idea es pedir más información sobre la patente 21 ya que hemos tenido varios reclamos y también se ha realizado muchas veces aquí en concejo, concejos anteriores sobre denuncias de



vecinos de ruido molesto de pelea problemas de seguridad entonces la idea es analizar la patente número 21, eso muchas gracias”

El Alcalde dice “gracias concejal, si concuerdo con eso, por eso lo vamos a dejar pendiente, insisto, no rechazada, sino que pendiente, tenemos el mes de enero para analizar toda esa información y poder dar respuesta a ello, ahora para poder llamar a votar para las primeras 20 hay que hacerlo una por una, o se puede votar por las 20 inmediatamente si ahí voy a tener que abstenerme porque hay un grado parentesco con un con un familiar, sí ya entonces llamo a votar por las primeras 20 patentes presentadas, no observadas y que estarían cumpliendo con todos los requisitos para ser aprobadas o rechazadas por este concejo”.

El Alcalde dice “yo por mi parte como me escuse recién, voy a tener que abstenerme, porque hay un lazo familiar con una de los propietarios de las patentes, así que me abstengo mi votación”.

La concejala Camila Flores dice “Apruebo señor presidente las 20 patentes ya informadas por su parte”.

El concejal Gonzalo Constanzo dice “Muchas gracias señor presidente, yo me abstengo por la misma materia suyo, un familiar directo está dentro de esta nómina así que por eso me da abstención, muchas gracias”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, **aprobar** la renovación de las siguientes patentes de alcohol, el concejal Gonzalo Constanzo Monsalve y el alcalde Jorge Morales Sanhueza se abstienen en la votación:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
2	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
3	Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
4	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
5	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
6	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
7	Maria Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
8	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
9	María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
10	Minimarket Mj Valenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
11	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
12	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
13	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"



14	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"
15	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.329-4	"H"
16	Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
17	María José Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"
18	Alfredo Soñez Villibar	4-51	17.070.557-0	"P"
19	Carmen Silva Sanhueza	4-3	10-966.796-K	"C"
20	Mary Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"

El Alcalde dice "ya, entonces por tres fotos a favor dos tensiones se aprueban las primeras 20 palentes ya sean mencionadas".

Don Fermín Reyes dice "muchas gracias señor presidente".

El alcalde dice "gracias Don Fermín".

4.- Votación Convenio de Pago para las siguientes Patentes comerciales:

.- **Paneles Leonera Limitada, Rut: 76.511.415-2, Rol 1-16.**

.- **Industria Rio Itata II S.A, Rut: 76.778.720-0, Rol 1-20.**

El Alcalde dice "En el punto cuatro de asuntos nuevos hay una, hay un convenio de pago para las siguientes patentes comerciales que las va a explicar no sé si don Fermín o Don Fabián, don Fabián, para un convenio de pago que hicieron que están las patentes que están con deuda ya que es panel de leonera limitada e industria Rio Itata 2 S.A".

Don Fabian Orellana dice "buenas tardes señor Presidente, Paneles Leonera tiene un deuda total de \$34.789.567, por el concepto de patentes comerciales, este grupo lo componen cuatro empresas y estas cuatro empresas llega un convenio que se contempla dos partes la primera, en la que dos empresas que son Leonera and House spa y forestal leonera comercializadora limitada se ponían al día en diciembre el presente año y para los casos de paneles Leonera limitada e industria Rio Itata 2 sociedad anónima, ellos Proponen que la deuda sea pagada en cinco cuotas iguales y mensuales de el prorrato del monto que les corresponde pagar a la fecha, esa es la propuesta del grupo".

El Alcalde dice "ahora sí, igual la información ustedes la tenían, no sé si le tiene alguna duda con respecto a ese convenio de pago".

Don Fabian Orellana dice "señor presidente, quisiera comentar también que la empresa documentaría esta deuda con cinco cheques toda la fecha del 28 de cada mes de febrero".

El Alcalde dice "Ya eso es una propuesta que se vino a conversar acá con la empresa y se llegó a ese acuerdo finalmente por ahí en la capacidad de pago que ellos tenían ya de acuerdo a la deuda que igual a esta plata y que podríamos estar recuperando durante el



año 2025 no sé si tenga alguna duda o llamarla a votar la aprobación de ese, sí Don Rolando”.

El concejal Rolando Agurto dice “Qué bueno que se puede firmar este convenio, porque lo importante es recibir, porque mañana, pasado no sabe qué es lo que puede suceder más adelante y si ellos tienen la posibilidad de ver la forma puedes pagar de esa manera, yo creo que sería conveniente”.

El concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente, me parece una muy buena gestión de su parte, de su nueva administración de que vaya en pro del bienestar de la comunidad y también tengamos mayores ingresos económicos en las arcas municipales, así que muchas gracias por la información al abogado también, esas serían mis palabras señor presidente gracias”.

La concejala Camila Flores dice “Gracias señor presidente, bueno aclarar acá también que aparte del convenio lo que está pidiendo la empresa es congelar los intereses, o sea que queden 74 y fracción con las con los cinco cuotas a partir de febrero, me parece que es un muy buen convenio en el sentido para que el municipio tenga ingresos, no quiero perderme pesimista, pero sí me pongo a pensar qué pasa si un cheque no se cubre, o sea legalmente sé lo que pasa, pero en ese sentido el convenio se rompe se empieza de cero está como esa cláusula porque el mundo empresarial uno sabe que hay meses buenos y meses malos, entonces si esto es seguro ningún problema”.

Don Fabian Orellana dice “bueno, como señalé al final esta documentación de la deuda, van a ser cinco cheques y se produce, se va a producir el cobro de los cheques que corresponden, se establece una cláusula en aceleración”.

La concejala Camila Flores dice “a eso iba yo, que hubiera una seguridad del pago de estos cinco cheques, porque en el mundo empresarial uno sabe también cómo funciona y favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “si, como nos explicaba don Fabian se van a dejar los cinco cheques resguardo en la municipalidad ya obviamente con la fecha que ellos tienen propuesta en caso de hoy se puede acelerar de que no se cumpla eso se puede acelerar el cobro. Concejal Gonzalo Constanzo”.

El concejal Gonzalo Constanzo dice “Muchas gracias señor presidente, agradecer a Don Fabián por su presentación, la duda que yo tenía fue ya aclarada, en el fondo era si los cinco, las cinco cuotas se documentaban, porque claro se puede firmar el convenio pero si existía algo que respaldara y es un buen convenio y tenemos bastantes deuda, estamos bastante con bastante justo con él, con el dinero, ya recién nos estaban



informando del no pago de cotizaciones del mes de noviembre Así que cada peso cuenta, eso señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Sí, yo creo que también es un buen acuerdo, si bien obviamente hay que transar en algo que, pero estamos recuperando una cantidad importante de dinero que estaba ahí dando vueltas, así que me parece bien, bien ese convenio y agradecido también de los profesionales que estuvieron ahí para poder generar este convenio con la empresa ya entonces estaría más condiciones de poder aprobar este convenio para llamar a votar”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar** Convenio de Pago para las siguientes patentes comerciales, en los términos que se señalan;

1.- Paneles Leonera Limitada, Rut: 76.511.415-2, Rol 1-16, pagaderos de 5 cuotas iguales y mensuales a partir de febrero del 2025, con cheques todos con fecha 28 de cada mes, los que se entregaran al Dpto. de Rentas y Patentes Municipales, contra firma del Convenio de Pago.

2.- Industria Río Itata II S.A, Rut: 76.778.720-0, Rol 1-20, pagaderos en 5 cuotas iguales y mensuales a partir de febrero del 2025, con cheques todos con fecha 28 de cada mes, los que se entregaran al Dpto. de Rentas y Patentes Municipales, contra firma del Convenio de Pago.

El Alcalde dice “votación favorable, convenio de pago, la propuesta de pago por deuda de patentes municipales a las empresas ya mencionadas, gracias a Don Fabián. Pasamos al punto 7 incidentes”

7.- INCIDENTES

El concejal Samuel Montecinos dice “Muchas gracias señor presidente, bueno tengo hasta el momento dos incidente, bueno son algunos incidentes que la comunidad me ha manifestado, que en realidad se repiten cada vez que tenemos sesiones, que es con respecto al matapolvo, es algo ya reiterado de los vecinos y vecinas de este sector desde Valle Alegre hacia arriba hay partes que se ha aplicado este sistema, pero sin embargo faltan varias viviendas que viven al costado de la carretera, entonces no cuentan con esta herramienta en realidad para amesiguar, también digamos el tema del polvo que afecta bastante a las familias y a las viviendas en este caso también

El segundo incidente es generar la posibilidad de que en algunos aumentar los puntos digamos de los residuos sólidos domiciliarios en sectores rurales, tengo entendido



que en pluralismo, en algunos otros lados se ha ido aumentando, pero me gustaría que aunque fuese gradual seguir llegando algunos otros puntos de los sectores rurales, por ejemplo Antiquereo, un punto también podría ser en Tauco, Paniagua, son los vecinos lo hacen sentir con bastante hincapié debido a que en este tiempo llega más aumento digamos de moscas, roedores y todo, porque la mayoría de las personas acostumbra a dejar la basura en sitios que no son apropiados y sin embargo teniendo estos puntos de residuo sería sumamente importante tanto para el medio ambiente y para la comunidad en general, y lo otro son los reductores, la tercera y último incidente es los reductores de velocidad que estaban antes aquí en Gonzalo Urrejola, en la calle y ahora ya por el tema se entiende digamos que la reparación de la carretera y todo y los vecinos igual tienen la inquietud, si eso van a volver a estar operativo en algún momento más que nada para informar a la comunidad, muchas gracias señor presidente y esos serían mis incidentes".

El Alcalde dice "Gracias concejal para ir aclarando al tiro su incidente, con respecto al matapolvo hay dos vías, una que es de Vialidad que tengo entendido de que ya estaba aplicando la mayor parte, no sé si faltar alguno todavía, por un lado, ya, la otra era el proyecto que se postuló vía municipal a gore que la semana pasada yo firmé el convenio ya, llegaron los recursos, no han llegado todavía, están por llegar s, se firmó el convenio, ah perfecto, estamos a espera de la resolución que lo vamos a tratar de apurar lo más posible entendemos que estamos en una época crítica donde se hace necesario, apenas nos llega la resolución como dice ya nuestro secplan está la licitación lista para poder subirla y también hay un plazo que debe hacerse sí o sí por el tema de compras públicas, así que esperamos que a la brevedad nos llegue para si Dios quiere en el mes de enero última semana de enero poder estar aplicando los lugares que nos faltan ya y ojalá poder abarcar pero también ustedes saben que los recursos son limitados, así que obviamente hay que dar prioridad donde hay más gente, con respecto al tema de residuos, de recolección, usted sabe que estamos con un camión que se arregló hace poquito con un desperfecto tenemos dentro de nuestro proyecto idea poder aumentar, vamos a ver es posible postular a un nuevo camión, ya que el camión antiguo si bien está prestándole también tuvo un desperfecto mecánico que hay que revisar cuánto nos va a salir esa reparación y dependiendo de eso queremos como dice usted ampliar los lugares de recolección, pero tenemos que ver tema primero de móviles, de equipos y personal que hay que dar una vuelta para poder ir cumpliendo eso, pero está dentro de, dentro de nuestra planificación poder hacerlo ya".

El concejal Samuel Montecinos dice "Muchas gracias señor presidente":

El Alcalde dice "Y el tema de reductores de velocidad, tengo entendido que hay un compromiso de la empresa que podamos ver, generar una reunión para para ver si ese compromiso es así o no, ya, porque tengo entendido como se hicieron hace un par de meses antes que se hiciera este arreglo, eso fue lo que nos dijeron entonces vamos a ver si eso es así o no y ver la forma cómo poder solucionarlo".



El concejal Samuel Montecinos dice "muchas gracias señor presidente":

El concejal Rolando Agurto dice "Gracias señor presidente. Bueno yo concejo anteriores presenté varias inquietudes sobre el tema de los, de los pozos de la ribera de los ríos, hoy día estuve conversando con algunas personas de Tauco, decían que ya ellos habían contratado una máquina para solucionar el tema de los pozos para regadio de sus chacras, también estaba gestionando según la municipalidad, me contaban que probablemente entre hoy día y mañana había muy buenas noticia para Tauco, así que un camino bastante transitble que comunica con la comunidad y llenar ahí porque presta mucha utilidad esa pasada del río porque comunica la comuna de Quirihue con la comuna de Trehuaco y Portezuelo, también había una inquietud de los vecinos de poder hacer un pozo en caso de incendio y sería muy conveniente en temporada de verano porque el sector de Reloca todos los años se hace un pozo grande y ha prestado mucha utilidad para el tiempo de verano cuando había incendio, estaban viendo la opacidad hacia el municipio si pudiera ver la forma más delante de hacer un pozo en el río ahí para tenerlo de emergencia, también en sector de las nieves también lo conversé días atrás, también el mismo caso y ya ellos se organizaron los vecinos y mañana si Dios lo permite estaremos por las nieves con la máquina, ellos arrendaron una máquina y van a solucionar el tema de los, de los pozos para riego, así que una preocupación menos para el municipio, entonces ellos ya están organizados y mañana si Dios lo quiere a las 10 de la mañana estará la máquina en el sector de las nieves, esa información quiero entregar y la inquietud que me han presentado, gracias".

El Alcalde dice "Gracias concejal. Sí, con el tema yo sé que es demandante el tema de la maquinaria retroexcavadora, o el tema de pozo que funciona, el tema de mejora, de caminos y acceso, pero informar también que la máquina retroexcavadora está con un desperfecto mecánico, entonces no es un tema de querer o de voluntades, logísticamente no podemos porque la reparación es bastante, el presupuesto es alto y obviamente estamos a fin de año y presupuestariamente no tenemos cómo hacerlo por lo menos en este año, estamos sí a la espera de que nos tiene que llegar una maquinaria nueva que ojalá sea lo más pronto posible, pero eso ya no depende de nosotros ya por ese lado, lo tenemos porque me han hecho también la misma solicitud y obviamente yo con todo el gusto lo podríamos hacer, pero no tenemos la maquinaria para hacerlo en estos momentos ya, y sumado el acceso de Tauco que me decía usted yo le sumaría el acceso, el acceso a Tomé chico que es la misma situación, hay que mejorarlo también, se necesita el camión tolva para trasladar material y la moto niveladora ya que son los accesos que se mejoran durante la temporada estival".

La concejala Camila Flores dice "Gracias señor presidente. Bueno primero que nada quiero agradecer a través de nuestra plataforma a las organizaciones y el grupo de vecinos que nos han estado invitando de manera constante a sus eventos navideños, una instancia donde uno comparte con los vecinos experiencias, anécdotas y también las



inquietudes que ellos tienen, entre ellas tengo por ejemplo la del sector de Puahún por el exceso de velocidad de las camionetas generalmente empresariales ,ya, ver la factibilidad de algún letrero, alguna reunión con la, porque hay una empresa que está trabajando en el sector de Puahún que es la que se queja los vecinos que va exceso de velocidad, ya, ese sería mi primer incidente, el segundo como estoy dentro de la comisión de deporte, el estadio quiénes tienen acceso, la disponibilidad, las condiciones también porque es lo que más preguntan cuando lo quieren solicitar, los requisitos ya, para yo poder también traspasarla a los vecinos a través de las redes sociales, la tercera con la autorización suya señor presidente me gustaría que se acercara acá a nosotros Don Gonzalo Alvial para que explique en detalle y disculpe por ser tan majadera por el tema de las ayudas sociales, que él nos explique el protocolo de cómo se ayuda al vecino, yo sé que no hay estadísticas como usted comentaba de cuánto se ayudó, desconozco si en el periodo de octubre, noviembre y diciembre subió esa ayuda, disminuyó, así que deseaba solicitar su autorización para que él en unos 3 minutos nos pueda en grandes rasgos informar a la gente cómo se gestiona una ayuda social en el municipio”.

El Alcalde dice “después de los incidentes de Don Gonzalo le damos unos minutos, no sé si le queda algún incidente concejal”.

La concejala Camila Flores dice “no, no me quedan incidentes, pero sí quiero enviar un saludo muy afectuoso a toda la comunidad, porque todos saben que el día de mañana ya es noche buena, así que me adelanto a aquello, que pasen unas felices fiestas para algunos, es una Navidad muy diferente, pero mientras sea rodeado de sus seres queridos es una navidad perfecta, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal, con respecto al tema de la velocidad igual me le hicieron llegar los vecinos del sector costero, tengo entendido que hay dos empresas que están, o sea que llevan trabajando hace un par de meses que presumiblemente según ellos son los que pasan exceso de velocidad, vamos a tratar de contactarlos para, porque tienen empresas mandantes, para ver si hay algún tema de regulación con respecto a eso, el tema de letreros se han puesto letreros pero se los roban y ya habría que empezar con otra medida que serían estos lomos de toro, o reductores de velocidad para poder hacer algo, pero sí podríamos hacer una primera instancia de poder llegar a la empresa, conversar con ellos para que puedan regular un poco la velocidad que está limitada también en el sector rural ya, el acceso al estadio, el estadio está, se está facilitando, está en buenas condiciones de acuerdo a solicitud, así que quien quiere solicitarlo obviamente tiene que acercarse como una cartita para poder requerirlo ya, mencionar también que depende la actividad esto tiene un costo ya, que está establecido, no es que nosotros queramos poner, sino que estaba establecido dentro de las normas, pero eso, se va analizando caso a caso para poderle el tema del cobro y lo otro si hay disponibilidad esta abierto, el tema de las ayudas sociales lo vemos después de los incidentes de don Gonzalo”.



El concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente. Bueno parte de mis incidentes, el primero es la falta de médico de urgencia en el sur ya, estamos en temporada de vacaciones, en verano, están todos los niños en sus casas, hay más, más, todos están más propensos a algún accidente ya sea doméstico o algo más grave, entonces hace falta un médico en urgencia, sabemos que el personal de salud está escaso, pero ahí para reforzar el trabajo en la búsqueda, por ejemplo los fines de semana hay solo un tens y un chofer en urgencias, entonces qué pasa cuánto ese chofer y ese tens hacen un traslado a Coelemu, qué pasa con urgencia, entonces ahí hacer ese estudio, el segundo incidente es sobre el protocolo de ayudas sociales, ya fue mencionado por el informe de contraloría que se nos hizo llegar a todo acá lo presente, entonces es algo urgente, urgente, así que ahí coordinar con dideco que se cree este protocolo, yo creo que ya a varios nos han mencionado, varias personas nos han mencionado que este protocolo es urgente, así que hay que ponerle fecha, ponerle trabajo y que ese protocolo se apruebe, y el tercer incidente es sobre los trabajos de reparación de la ruta hacia Coelemu, actualmente por lo menos yo lo solicité, no se me ha hecho llegar, lo solicité a la empresa, algún calendario de trabajos, porque por ejemplo nos vamos encontrando con un día está calle Juan Mackenna cortado, otro día está el acceso a la Villa el Sol cortado, entonces que por lo menos se nos avise antes para que los vecinos tengan conocimiento, nos pasó la semana pasada que por ejemplo en la calle Juan Mackenna en el cementerio amanecía un día cerrada, al día siguiente amanecía sin cerrar, entonces por lo menos para que los vecinos tengan un poco de coordinación de cuáles van a ser los trabajos que se van a realizar, eso sería señor presidente , muchas gracias".

El Alcalde dice "Gracias concejal, con el tema de urgencia y médico como sabrá el médico que estaba trabajando en el sur, programa renunció en noviembre, estamos en proceso de conversación pendiente con él para, para ver si puede retomar o no, pero hay un tema financiero que usted sabe que el sur es un programa muy antiguo de escasos recursos, estamos viendo con la jefa desamu a ver si podemos buscar alguna solución, de repente por meses estival se puede agregar algo, que iban a hacer esa conversa con el servicio, eso por un lado, ahora se entiende que también esto es un tema que no es ahora, sino que es bien antiguo y se contrata y siempre ha quedado un chofer con un tens en la urgencia, es urgencia ya, no es el tema rutinario, ya, quedan 2 los fines de semana, eso y qué pasa cuando no hay ninguno, se debería llamar al samu o derechamente ir al servicio de Coelemu porque acá es un servicio de atención primario, nos gustaría obviamente y tenemos una conversa ahí como, como ver el tema del doctor tiempo más definitivo, sobre todo los fin de semana o en algún horario, pero en la noche sobre todo es complicado porque financieramente no dan los recursos ya, eso por un lado, sí por supuesto".

El concejal Gonzalo Constanzo dice "esta es una acotación, quizás, bueno eso depende netamente de usted señor presidente con las asignaciones quizás coordinar un aumento



en el honorario del doctor para que así sea más factible para un doctor venir a trabajar a Trehuaco".

El Alcalde dice "si, es uno de los temas que estamos evaluando de dónde vamos a sacar recursos por lo que usted mencionaba, también agregar eso que cuesta que llegue un doctor, vamos a hacer todo, pero cuesta, de echo tenemos problemas con algunos doctores que están pidiendo traslado para otros lados, entonces vamos a conversar, pero obviamente tenemos que dar solución a eso también, con respecto al protocolo de ayudas sociales es lo mismo que puede explicar don Gonzalo Alvial y el trabajo, la ruta a Coelemu tengo entendido que los trabajos ya se están terminando, están ahora, están en la parte de demarcación, demarcación de las líneas, entonces se debería irse subsanando estas próximas semanas".

Don Gonzalo Alvial, Dideco, dice "señor presidente, honorable concejo muy buenas tardes, vecinas y vecinos. Comentar en primer lugar que dentro del marco de la ayuda social hay una encargada del departamento con responsabilidad administrativa, la jefa del departamento social, sin embargo señalar de que si bien existe un procedimiento de ayuda social este procedimiento no está normado bajo un reglamento propiamente tal, en segundo lugar también el departamento social cuenta con una herramienta digital, la plataforma que GSL, gestión social local que a lo cual nosotros no fuimos capacitados, pero es una herramienta que repuso el último tiempo no se utilizó como debiera haberse utilizado, en estos dos puntos comentarle al concejo municipal y a las vecinas y vecinos que en reunión con el señor alcalde dimos prioridad a ambos temas, es por eso que en relación a la plataforma digital GSL ya tenemos para los primeros días de enero capacitación para esa forma entonces hacerla andar y por supuesto con administrador de plataforma que está a la altura de lo que eso requiere y en segundo lugar en relación al reglamento, protocolo ayuda social comentar que esto fue observado por la, por la auditoría que se realizó hace 3 años y que sin embargo se hizo, yo trabajé en ese protocolo, pero que el año pasado, bueno está aquí también el concejal Montecinos, el participó también en eso, se hizo el procedimiento administrativo, pero se detuvo en una de las unidades y en junio del año, del año pasado digamos quedó Stand Bye, desconozco por qué motivo la administración anterior no dio curso a esa aprobación de reglamento, pero como ya les comento al honorable concejo el señor alcalde digamos ya la próxima semana esperamos contar ya con la, el protocolo, reglamento de ayuda social para que sea conocido por la comunidad por un tema de transparencia y también cierto que enorme a esta manera la ayuda social, actualmente el procedimiento que existe es el siguiente, lo detallo muy brevemente, primero por demanda espontánea, uno sabe de casos sociales dentro de pesquisas, pero la gran mayoría son por demandas espontáneas, el vecino o vecina que se acerca a la atención de casos y luego entonces se le hace una entrevista a cargo del asistente social, sin crear falsa expectativa se hace llenado una solicitud que es ingresada por oficina de partes para que luego por el dideco sea digamos aprobada en su gestión, posteriormente entonces se tiene que esperar el



acto administrativo que es el decreto, para aquello entonces el asistente social debe realizar visita domiciliaria, aplicar las técnicas por supuesto según la metodología del trabajo social, recorrer también a entrevistas abiertas, cerradas cierto para obtener la mayor información posible y de esa manera entonces llegar al acto administrativo que es el decreto alcaldicio que autoriza la ayuda social, el otorgamiento de la ayuda social y posteriormente entonces viene la entrega de la, el otorgamiento de la ayuda y todo eso por supuesto como canal de entrada tenemos la plataforma digital de ejecución gestión social de casos, eso sí muy breve a razón del tiempo y para que ustedes entonces también tenga mayor información, raya para la suma, está pendiente entonces el reglamento de ayuda social, comentarle al concejo y a las vecinas y vecinos que las próximas semanas vamos ya con el decreto con el señor alcalde, vamos a dar a conocer el reglamento de ayuda social y en segundo lugar ya tenemos fecha ya para el 6 de enero para la capacitación y reactivación de la plataforma gestión social de casos que fue por supuesto costo cero para el municipio producto de un recurso que el banco mundial donó a la comuna de Trehuaco, pero que lamentablemente no se aprovechó el último tiempo cómo debiera haberse aprovechado, eso señor alcalde, alguna pregunta”.

El Alcalde dice “gracias don Gonzalo, se clarifica un poco, antes de terminar la sesión mis incidentes, no súper rápido, reiterar el cuidado por el tema de los incendios forestales, hemos tenido un aumento, ya a nivel regional van más de 100 incendios y las temperaturas están muy altas, hay mucha vegetación que se está secando, entonces reitera el llamado a no hacer fuego domiciliario ni de ningún tipo, están estrictamente prohibido el tema de fuego ya, eso, por un lado.

Segundo, todavía está la feria navideña que va a estar hasta el día de mañana funcionando aquí en la plaza, así que quien quiera acercarse a tener algún detalle para este, para esta fiesta navideña puede hacerlo hasta el día de mañana hasta última hora, desear también, no sé si, este es nuestro último concejo ordinario, así que a toda la comunidad desearle una muy linda fiesta navideña, que lo pueden hacer en familia compartiendo que es lo principal, el regalo que pase a segundo plano que sea un detalle más en ese sentido y desearle obviamente un próximo y próspero año nuevo 2025 que sea muy, muy, muy, muy bueno para todos, eso por mi parte, no habiendo más incidentes damos por terminado el concejo del día de hoy, nos despedimos entonces a toda la comunidad, a todos los funcionarios muchas gracias por su atención”.

Siendo las 16:37 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°03

H. CONCEJO MUNICIPAL

Lunes 23 de diciembre del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecino Zapata, Camila Flores Muñoz, y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 09.12.2024.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria de cierre del Dpto de Educación Municipal:

CUENTAS DE INGRESOS A AUMENTAR						
1	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	
					DENOMINACIÓN	MONTO
115	05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$468.285.000
		009			DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$241.251.000
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	\$ 227.034.000
					INCORPORADOS A SU GESTIÓN	
115	08				C XC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$251.795.000
		01			RECUPERACIÓN Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	
		02			RECUPERACIÓN ART. 12	\$250.365.000
		99			OTROS	
		01			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$1.430.000
					TOTAL	\$720.080.000

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR						
2	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	
					DENOMINACIÓN	MONTO
215	21				CXP GASTOS EN PERSONAL	\$326.500.000
		01			PERSONAL DE PLANTA	\$238.500.000
		02			PERSONAL A CONTRATA	\$13.000.000



	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$75.000.000
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$115.931.000
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$2.500.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$6.040.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$15.689.000
	05			SERVICIOS BASICOS	\$66.367.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$8.648.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$7.625.000
	08			SERVICIOS GENERALES	\$8.062.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	\$1.000.000
23				CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$96.000.000
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$96.000.000
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.517.000
	01 008			PREMIOS Y OTROS	\$4.517.000
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	\$69.982.000
	01			DEVOLUCIONES	\$45.916.000
	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$24.066.000
29				CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$107.150.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$14.602.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$18.007.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$29.541.000
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	\$45.000.000
				SUMAS	\$720.080.000

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

CUENTA DE GASTO A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 24.05.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	24	03	101	001	TRANSFERENCIA - EDUCACIÓN	401.742.557	400.942.722	61.200.165	462.942.722

CUENTA DE GASTOS A DISMINUIR



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DIMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
21	34	01	00	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA - EMPRESTITOS	87.387.728	-	61.200.165	26.187.563

4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, **aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes**, el concejal Gonzalo Constanzo Monsalve y el alcalde Jorge Morales Sanhueza se abstienen en la votación:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
2	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
3	Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
4	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
5	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
6	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
7	María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
8	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
9	María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
10	Minimarket Mj Valenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
11	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
12	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
13	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
14	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"
15	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.329-4	"H"
16	Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
17	María José Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"
18	Alfredo Soñez Villibar	4-51	17.070.557-0	"P"
19	Carmen Silva Sanhueza	4-3	10.966.796-K	"C"
20	Mary Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza **aprobar Convenio de Pago para las siguientes patentes comerciales**, en los términos que se señalan;

1.- Paneles Leonera Limitada, Rut: 76.511.415-2, Rol 1-16, pagaderos de 5 cuotas iguales y mensuales a partir de febrero del 2025, con cheques todos con fecha 28 de cada mes, los que se entregaran al Dpto. de Rentas y Patentes Municipales, contra firma del Convenio de Pago.



2.- Industria Río Itata II S.A, Rut: 76.778.720-0, Rol 1-20, pagaderos en 5 cuotas iguales y mensuales a partir de febrero del 2025, con cheques todos con fecha 28 de cada mes, los que se entregaran al Dpto. de Rentas y Patentes Municipales, contra firma del Convenio de Pago.


Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe